



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPIP-013/2024, RELATIVA AL SISTEMA AUTOMÁTICO DE VALIDACIÓN BIOMÉTRICA (ABIS CIVIL1:N), SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de mayo del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requiriente y Contratante, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
- BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.
- BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Dalila Yáñez Zúñiga, Coordinadora de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral COSMOCOLOR, S.A. DE C.V., se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley

Página 1 de 7



de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa **BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica, así como los requisitos establecidos en la Junta de Aclaraciones, incumplimientos consistentes en:

Los incumplimientos relativos a la Ficha Técnica son los siguientes:

Rubro "**DESCRIPCION GENERAL DEL REQUERIMIENTO**".

CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA DE CONTAR EL SERVICIO Y DEBERAN DE SER DEMOSTRADAS EN EL MANUAL DE USO DE LA PLATAFORMA, QUE DEBERA DE ENTREGAR EN LA PROPUESTA TECNICA.

1. Si bien se cumple con la capacidad de almacenamiento inicial, se menciona restricción de un adicional de 400,000 identidades y no de manera ilimitada como se solicita.
2. No muestra portabilidad de su arquitectura para intercambio futuro con otros ABIS (menciona compatibilidad con el mismo ABIS a entregar).
3. No muestra el aumento de capacidad, según necesidad, vía hardware software adicional sin costo (menciona crecimiento parcial más no ilimitado).

Rubro "**ENTREGABLES EN PROPUESTA TECNICA**"

Punto 4

Cronogramas con los tiempos solicitados en la ficha y junta de aclaraciones, las fechas del cronograma final exceden las solicitadas en junta de aclaraciones (Particularmente en la migración de la BD).

"**ENTREGABLES DURANTE EL SERVICIO**"

Punto 4

Consultas Ilimitadas, No cumple ya que restringe a un total de 3.6 millones de transacciones de captura al aire.

Punto 4

"Soporte Continuo para resolver problemas... la atención no deberá exceder 3 minutos", dentro del procedimiento entregado menciona tiempo máximo de respuesta de 10 minutos.



Incumplimiento relativo a la Junta de Aclaraciones:

"JUNTA DE ACLARACIONES"

NO ENTREGA "cartas de aseguramiento del servicio certificada por el proveedor que deberá de entregar en su propuesta técnica, donde demuestre a través de licencias y/o certificaciones, que los equipos son nuevos (o si son virtualizados que se asegura el servicio solicitado con las pólizas necesarias), que cuenta con el licenciamiento de sistemas operativos, licencias del Sistema ABIS a proponer, y/o cualquier otro licenciamiento que su propuesta requiera, con la vigencia solicitada".

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V., SE DESECHA SU PROPUESTA, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica, incumplimientos consistentes en:

"DESCRIPCION GENERAL DEL REQUERIMIENTO"

CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA DE CONTAR EL SERVICIO Y DEBERAN DE SER DEMOSTRADAS EN EL MANUAL DE USO DE LA PLATAFORMA, QUE DEBERA DE ENTREGAR EN LA PROPUESTA TECNICA:

1. EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE INCLUYE UN MANUAL DE USO DE PLATAFORMA, SE INCLUYO UN MANUAL DE IMPLEMENTACION PARA OTRO CLIENTE.
2. NO MUESTRA EL TIEMPO DE COMPARACION A 20 SEGUNDOS 1:N
3. NO MUESTRA EL USO DE LA PLANTILLA BIOMETRICA
4. REFIERE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES CRUDAS, LO CUAL EN LA FICHA EXPRESAMENTE SE PIDE QUE NO SE REALICE DE ESA MANERA
5. NO MUESTRA PORTABILIDAD DE SU ARQUITECTURA PARA INTERCAMBIO FUTURO CON OTROS ABIS
6. NO MUESTRA EL AUMENTO DE CAPACIDAD, SEGÚN NECESIDAD, VIA HARDWARE SOFTWARE ADICIONAL SIN COSTO
7. NO MUESTRA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO D, "CIFRADO Y SEGURIDAD", NI EL PUNTO E "REGISTROS DE AUDITORIA"

"ENTREGABLES DENTRO DE PROPUESTA TECNICA"

COMPROBACION DE EXPERIENCIA

PUNTO 1.1

EL PROVEEDOR DEBERA DE MOSTRAR EXPERIENCIA PREVIA EN LA IMPLEMENTACION EXITOSA DE SISTEMAS ABIS EN ENTORNOS SIMILARES AL CLIENTE. SI BIEN LOS CONTRATOS Y CARTAS PRESENTADOS MENCIONAN CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA DEL SERVICIO SOLICITADO, NO SE VISUALIZA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONALIDAD EN UN ENTORNO SIMILAR AL SERVICIO INTEGRAL ABIS SOLICITADO.



PUNTO 3

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS DEL CLIENTE.

PUNTO 3.2

LA CARTA DE RECOMENDACIÓN NO MENCIONA A 1 SISTEMA ABIS.

PUNTO 4

Procedimientos de Soporte, en el documento entregado menciona los niveles de servicio para un "sistema de emisión de licencias", no del servicio solicitado.

Punto 4

No entrega los procedimientos de desarrollo dentro de su propuesta técnica.

"ENTREGABLES DURANTE EL SERVICIO"

Punto 4

"Soporte Continuo para resolver problemas... la atención no deberá exceder 3 minutos", dentro del procedimiento entregado menciona restricciones (SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS) de atención por lo cual se incumple este punto.

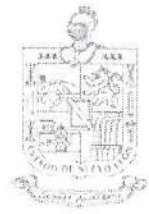
"VIGENCIA DEL SERVICIO"

EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO CUMPLE CON LA VIGENCIA DE 3 AÑOS A PARTIR DE LA MIGRACION DE LA BD.

"JUNTA DE ACLARACIONES"

NO ENTREGA "cartas de aseguramiento del servicio certificada por el proveedor que deberá de entregar en su propuesta técnica, donde demuestre a través de licencias y/o certificaciones, que los equipos son nuevos (o si son virtualizados que se asegura el servicio solicitado con las pólizas necesarias), que cuenta con el licenciamiento de sistemas operativos, licencias del Sistema ABIS a proponer, y o cualquier otro licenciamiento que su propuesta requiera, con la vigencia solicitada".

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICA a las personas morales denominadas BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V., y BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), r) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica.; r) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica.; y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta Presencial."**



Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral COSMOCOLOR, S.A DE C.V.,:

Partida	Vigencia del servicio	Descripción (breve)		Precio unitario mensual	Importe total por la vigencia del contrato
1	36 meses	Sistema Automático de Validación Biométrica (ABIS CIVIL 1:N)	Licenciamiento	\$71,050.00	\$2,557,800.00
			Servicio	\$131,950.00	\$4,750,200.00
				Subtotal	\$7,308,000.00
				IVA	\$1,169,280.00
				Total	\$8,477,280.00

En ese sentido, se tiene que la persona moral COSMOCOLOR, S.A DE C.V., presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, y LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 10 de mayo del 2024, en este mismo recinto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. (CON
VOZ Y VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).**

LIC. DALILA YÁÑEZ ZÚÑIGA.

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).**

C.P. TOMÁS ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(CON VOZ).**

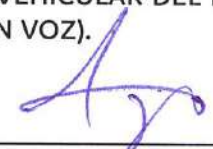
ING. IVÁN DE JESÚS LEDEZMA SOSA.



UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
JEFE DE PROYECTOS DE TI DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (CON VOZ).


LIC. HEPHZIBAH GARCÍA SAUCEDO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
JEFE DE NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (CON VOZ).


LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO.

LISTA DE ASISTENTES

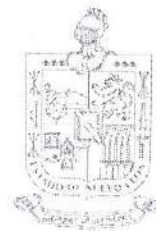
- 1.- COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
C. JOSE MANUEL ZAMARRIPA ALVARADO.
- 2- BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.
C. PAULO LUIS FALCAO DA MOTTA.
- 3- BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
C. ENRIQUE BENAVIDES GONZALEZ.




Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-013/2024, relativa al sistema automático de validación biométrica (ABIS CIVIL1:N), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Gobierno de
Nuevo León

Oficio: ICV-CAS-103//2024

Asunto: Dictamen Técnico del Sistema Automático
de Validación Biométrica (ABIS CIVIL 1:N)

Fecha: Monterrey, N.L., a 8 de Mayo de 2024.

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez
Directora de Concursos de la Dirección General de
Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, se emite el **DICTAMEN TÉCNICO** de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-013/2024**, relativa a la del Sistema Automático de Validación Biométrica (ABIS CIVIL 1:N), solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

De acuerdo al acto de presentación de propuestas y apertura técnica, que se llevó a cabo en fecha 7 de mayo de 2024, se procedió a la revisión de cumplimiento de la ficha técnica, de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes: Cosmocolor, S.A. de C.V., Biometría Aplicada, S.A. de C.V. y Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V., por lo que se emite el siguiente análisis técnico.

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

SÍ CUMPLE con los requerimientos solicitados en la Ficha Técnica de la presente Licitación Pública.

BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE con los siguientes puntos:

"DESCRIPCION GENERAL DEL REQUERIMIENTO"

CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA DE CONTAR EL SERVICIO Y DEBERAN DE SER DEMOSTRADAS EN EL MANUAL DE USO DE LA PLATAFORMA, QUE DEBERA DE ENTREGAR EN LA PROPUESTA TECNICA.

1. Si bien se cumple con la capacidad de almacenamiento inicial se menciona restricción de un adicional de 400,000 identidades y no de manera ilimitada como se solicita.
2. NO MUESTRA PORTABILIDAD DE SU ARQUITECTURA PARA INTERCAMBIO FUTURO CON OTROS ABIS (MENCIONA COMPATIBILIDAD CON EL MISMO ABIS A ENTREGAR).
3. NO MUESTRA EL AUMENTO DE CAPACIDAD, SEGÚN NECESIDAD, VIA HARDWARE SOFTWARE ADICIONAL SIN COSTO (MENCIONA CRECIMIENTO PARCIAL MAS NO ILIMITADO).

www.icvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3, Washington 2000, Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2532

@icvnl





"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Gobierno de
Nuevo León

"ENTREGABLES EN PROPUESTA TECNICA"

Punto 4

Cronogramas con los tiempos solicitados en la ficha y junta de aclaraciones, las fechas del cronograma final exceden las solicitadas en junta de aclaraciones (Particularmente en la migración de la BD).

"ENTREGABLES DURANTE EL SERVICIO"

Punto 4

Consultas Ilimitadas, No cumple ya que restringe a un total de 3.6 millones de transacciones de captura al aire.

Punto 4

"Soporte Continuo para resolver problemas... la atención no deberá exceder 3 minutos", dentro del procedimiento entregado menciona tiempo máximo de respuesta de 10 minutos.

"JUNTA DE ACLARACIONES"

NO ENTREGA "cartas de aseguramiento del servicio certificada por el proveedor que deberá de entregar en su propuesta técnica, donde demuestre a través de licencias y/o certificaciones, que los equipos son nuevos (o si son virtualizados que se asegura el servicio solicitado con las pólizas necesarias), que cuenta con el licenciamiento de sistemas operativos, licencias del Sistema ABIS a proponer, y/o cualquier otro licenciamiento que su propuesta requiera, con la vigencia solicitada"

BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE con los siguientes puntos:

"DESCRIPCION GENERAL DEL REQUERIMIENTO"

CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA DE CONTAR EL SERVICIO Y DEBERAN DE SER DEMOSTRADAS EN EL MANUAL DE USO DE LA PLATAFORMA, QUE DEBERA DE ENTREGAR EN LA PROPUESTA TECNICA

1. EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE INCLUYE UN MANUAL DE USO DE PLATAFORMA, SE INCLUYO UN MANUAL DE IMPLEMENTACION PARA OTRO CLIENTE.
2. NO MUESTRA EL TIEMPO DE COMPARACION A 20 SEGUNDOS 1:N
3. NO MUESTRA EL USO DE LA PLANTILLA BIOMETRICA
4. REFIERE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES CRUDAS, LO CUAL EN LA FICHA EXPRESAMENTE SE PIDE QUE NO SE REALICE DE ESA MANERA
5. NO MUESTRA PORTABILIDAD DE SU ARQUITECTURA PARA INTERCAMBIO FUTURO CON OTROS ABIS
6. NO MUESTRA EL AUMENTO DE CAPACIDAD, SEGÚN NECESIDAD, VIA HARDWARE SOFTWARE ADICIONAL SIN COSTO
7. NO MUESTRA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO D, "CIFRADO Y SEGURIDAD", NI EL PUNTO E "REGISTROS DE AUDITORIA"

www.lcvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2532

@icvnl



Handwritten signatures and initials in blue ink.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Gobierno de
Nuevo León

"ENTREGABLES DENTRO DE PROPUESTA TECNICA"

COMPROBACION DE EXPERIENCIA

PUNTO 1.1

EL PROVEEDOR DEBERA DE MOSTRAR EXPERIENCIA PREVIA EN LA IMPLEMENTACION EXITOSA DE SISTEMAS ABIS EN ENTORNOS SIMILARES AL CLIENTE. SI BIEN LOS CONTRATOS Y CARTAS PRESENTADOS MENCIONAN CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA DEL SERVICIO SOLICITADO, NO SE VISUALIZA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONALIDAD EN UN ENTORNO SIMILAR AL SERVICIO INTEGRAL ABIS SOLICITADO.

PUNTO 3

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS DEL CLIENTE.

PUNTO 3.2

LA CARTA DE RECOMENDACIÓN NO MENCIONA A 1 SISTEMA ABIS.

PUNTO 4

Procedimientos de Soporte, en el documento entregado menciona los niveles de servicio para un "sistema de emisión de licencias", no del servicio solicitado.

Punto 4

No entrega los procedimientos de desarrollo dentro de su propuesta técnica.

"ENTREGABLES DURANTE EL SERVICIO"

Punto 4

"Soporte Continuo para resolver problemas... la atención no deberá exceder 3 minutos", dentro del procedimiento entregado menciona restricciones (SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS) de atención por lo cual se incumple este punto.

"VIGENCIA DEL SERVICIO"

EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO CUMPLE CON LA VIGENCIA DE 3 AÑOS A PARTIR DE LA MIGRACION DE LA BD.

"JUNTA DE ACLARACIONES"

NO ENTREGA "cartas de aseguramiento del servicio certificada por el proveedor que deberá de entregar en su propuesta técnica, donde demuestre a través de licencias y/o certificaciones, que los equipos son nuevos (o si son virtualizados que se asegura el servicio solicitado con las pólizas necesarias), que cuenta con el

www.icvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2552

@icvnl



Handwritten signatures and initials in blue ink.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Gobierno de
Nuevo León

licenciamiento de sistemas operativos, licencias del Sistema ABIS a proponer, y o cualquier otro
licenciamiento que su propuesta requiera, con la vigencia solicitada"

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. DALILA YAÑEZ ZÚÑIGA,
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TAG